

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
INVITACION PUBLICA 004-2015
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURIDICA PR PRELIMINAR

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DOTADO CON EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LA MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
---

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	ANALYTICA SAS	HABILITADO	
2			

Abogado Dirección de Gestión contractual

EVALUACION JURIDICA PRELIMINAR INVITACION PUBLICA 004-2015				
<b>OCTUBRE DE 2015</b>				
PROONENTE ANALYTICA SAS				
REPRESENTANTE JAVER VERGARA GARZON				
<b>5.1 DOCUMENTOS DE APECTOS JURIDICOS DE LA PROUESTA</b>				
<b>5.1.1 Carta de presentación de la propuesta</b>				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 5.1.1 y Formato No. 01 de la Invitación Pública, que acredite su autoridad para el cierre del término y presentar propuestas, donde evidencia que el objeto social permite ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, en el documento deberá constar que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más	X	46		
Copia de la consta de cuestionario	X	5		
<b>5.1.2 Documento Compromiso de Transparencia</b>				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2) anexo al presente Pliego de Condiciones.	X	10-11		
<b>5.1.3 Acreditación de la existencia y la representación legal</b>				
Los proponentes que tengan la calidad de persona jurídica deben presentar el certificado de existencia y representación legal, y sus documentos equivalentes en caso de que personas naturales o jurídicas, expedidos ante la autoridad competente, que acrediten su existencia y su facultad para el cierre del término y presentar propuestas, donde evidencia que el objeto social permite ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, en el documento deberá constar que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más	X	13-22		
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en el contrato, para el cierre del mismo.	X	13-22		
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	X	13-22		
<b>5.1.4 Acreditación de la constitución del consorcio o unión temporal</b>				
El proponente, o la oficina, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa exigida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, o Decreto 36-1997.	N/A			
<b>5.1.5 Proponente extranjero</b>				
Deberá anexar un apoderado (Poder Especial) domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para representar la entidad y celebrar el contrato, así como para representar administrativa, judicial o extrajudicialmente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.	N/A			
Adjunta el certificado de existencia y representación legal al documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente el consorcio o la sociedad, o documento equivalente del país en que se han hecho constar legalmente el nombre y dirección de los integrantes al respecto o acuerdo oficial de la República de Colombia, debajo adjunto el texto o el ítem original acompañado de la traducción oficial respectiva. En el evento en que el proponente extranjero estéste limitado en su capacidad de contratación o de celebrar, deberá adjuntar el documento mediante el cual se le autorice para presentar propuestas en el presente proceso de selección y para suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario del contrato. En el caso de que el proponente no sea residente en el país en que se haya constituido legalmente el consorcio o la sociedad, o documento equivalente para los socios extranjeros, se adjuntará el acuerdo o la resolución de la Oficina de Gestión de la Invitación Pública, o el proponente extranjero deberá ser residente en Colombia o persona jurídica extranjera que no tenga establecido sucesivo en el país, se no encuentra obligado a inscribirse, calificarse y clasificarse en el Registro Único de Proponentes en la actividad, según lo dispuesto en este pliego de condiciones, previo a la presentación de su propuesta. Las condiciones de estos proponentes serán verificadas por la Entidad.	N/A			
<b>5.1.6 Registro Único de Proponentes - RUP</b>				
Certificado de inscripción en el registro único de proponentes - RUP, expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas, cumpliendo los requisitos establecidos en el Decreto 1062 de 2015.	X	24-77		
<b>5.1.7 Garantía de seriedad de la propuesta</b>				
Objeto: Asegurar la seriedad y validez de la propuesta presentada, dentro de la Invitación 004-2015 de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1062 de 2015	X	79-93		
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X	79-93		
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	X	79-93		
Aclarado y Tenedor: El Proponente (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal) la póliza de garantía deberá ser brindada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X	79-93		
Vigencia del RUP: Por el periodo de (3) meses, a contar a partir de la fecha de cierre de la licitación de acuerdo a lo establecido en el artículo 221 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1062 de 2015. El proponente extranjero deberá ser residente en el país en que se haya constituido legalmente el consorcio o la sociedad, o documento equivalente para los socios extranjeros, o la Oficina de Gestión de la Invitación Pública, según corresponda.	X	79-93		
<b>5.1.8 Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República</b>				
El proponente, persona natural, o representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plena y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Brevé de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X	95	PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
<b>5.1.9 Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales</b>				
Persona Jurídica: Aporta certificación escrita por el revisor fiscal cuando ésta existe de acuerdo con los requerimientos de ley, y por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los términos del pliego de condiciones.	X	97-100		
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	X	98-99		
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X	97		
Persona natural: Adjunta en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A			
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A			
<b>5.1.10 Verificación de antecedentes judiciales</b>				
El proponente, persona natural, o representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plena y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedida por la Procuraduría General de la Nación.	X	102		
<b>5.1.11 Certificación de antecedentes disciplinarios y Procuraduría General de la Nación</b>				
El proponente, persona natural, o representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plena y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y/o representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X	104-105	PRESENTADO POR EL PROONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD	
<b>5.1.12 Declaración de actividades legales</b>				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4, anexo al presente Pliego de Condiciones	X	107		
<b>5.1.13 Pago de derechos de participación</b>				
X. PROONENTE ANEXA RECIBO CONSIGNACION DE \$428,000	X	109	X. PROONENTE ANEXA RECIBO CONSIGNACION DE \$428,000	

HABILITADA

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN EDUARDO TORRES OCHOA  
Abogado Dirección de Gestión Contractual